

Municipalidad de Puente Alto
Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes
Unidad de Presupuesto

Decreto Ex. N° **13**

Puente Alto,

4 ENE 2013

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento.

CONSIDERANDO:

1. El protocolo de acuerdo suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y la Municipalidad de Puente Alto destinado a regular la ejecución, recepción y traspaso de las obras que serán ejecutadas y financiadas por la Sociedad Concesionaria del contrato "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.
2. La necesidad de construir dos Multicanchas en el Parque Chacabuco.
3. El memorándum N° 549 fechado el 20 de diciembre de 2012 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, mediante el cual solicita autorización para efectuar el llamado a licitación pública.

DECRETO

LLÁMESE a licitación pública para la contratación del servicio de "Construcción de Multicanchas en Parque Chacabuco de la Comuna de Puente Alto", a través del portal www.mercadopublico.cl.

APRUEBANSE las Bases Administrativas y Bases Técnicas de Licitación Pública, elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMÁN CODINA POWERS
ALCALDE

DAJ/DIGON/DIMAO/SCP/DCU/hza